

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se presentan las Notas a los Estados Financieros las cuales son parte integral de los estados financieros y se elaboraron observando lo señalado en el Capítulo VII, "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", numeral II. Estados e Información Contable, inciso I), "Notas a los Estados Financieros", del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), considerando las últimas reformas aplicables al Tribunal Electoral, e incluyendo los siguientes apartados:

I. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Fecha de creación del ente público

El 22 de noviembre de 1996 se crea el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, órgano especializado del Poder Judicial de la Federación en materia electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Principales cambios en su estructura

"Sin información que revelar".

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

"Sin información que revelar".

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto social

El Tribunal Electoral, es un órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, encargado de resolver controversias en materia electoral, proteger los derechos político-electorales de las y los ciudadanos e impartir justicia en el ámbito electoral.

Principal actividad

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 41, Base VI; 60, párrafos segundo y tercero y 99, párrafo cuarto), el Tribunal Electoral tiene competencia para resolver, con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 Constitucional, los siguientes tipos de controversias electorales de forma definitiva e inatacable:



- Las impugnaciones en las elecciones federales de diputados y senadores.
- Las impugnaciones que se presenten sobre la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos (que son resueltas en única instancia por la Sala Superior).
- Las impugnaciones de actos y resoluciones de la autoridad electoral federal, distintas a las señaladas anteriormente, que violen normas constitucionales o legales.
- Las impugnaciones de actos o resoluciones definitivos y firmes de los institutos y tribunales electorales locales (es decir, de las autoridades competentes de las entidades federativas para organizar y calificar los comicios, o resolver las controversias que surjan durante los mismos) que puedan resultar determinantes para el desarrollo del proceso respectivo o el resultado final de las elecciones.
- Las impugnaciones de actos y resoluciones que violen los derechos político-electorales de los ciudadanos de votar, ser votado y de afiliación.
- Los conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores; así como entre el Instituto Nacional Electoral y sus servidores.
- La determinación e imposición de sanciones por parte del Instituto Nacional Electoral a partidos, agrupaciones, así como personas físicas o morales.
- La resolución de procedimientos sancionadores, relacionados con la violación a las normas que regulan el acceso a radio y televisión de los partidos y candidatos, la aplicación imparcial de recursos públicos, la propaganda de entes públicos, propaganda electoral, así como actos anticipados de precampaña y campaña.
- Las demás que señale la ley.
- Ejercicio fiscal

Tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

Régimen jurídico

Órgano autónomo (persona moral con fines no lucrativos).

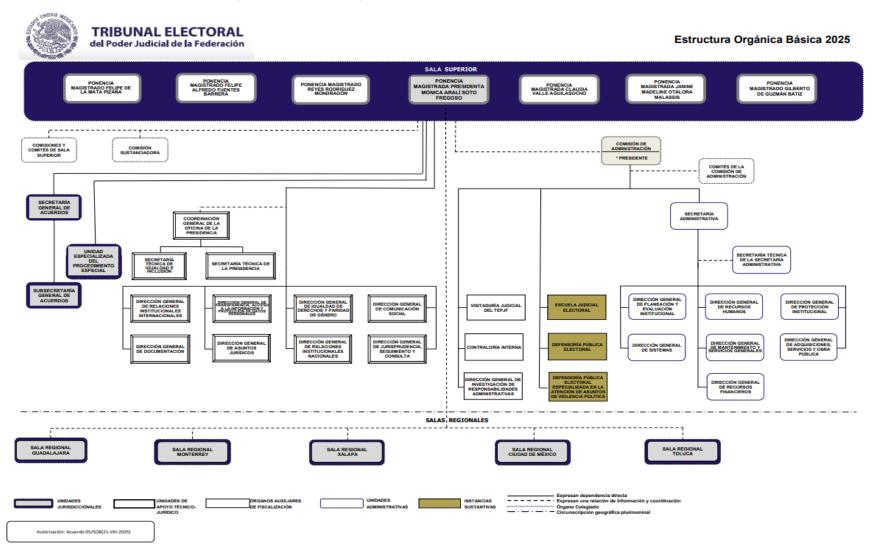
Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no es considerado contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y solo tiene las obligaciones de retener y enterar este impuesto, además de exigir comprobantes fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a emitirlos en términos de Ley; asimismo a expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado. En los términos del artículo 3 del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, tiene la obligación de retener IVA por las operaciones con personas físicas descritas en dicho artículo. Asimismo, se enteran y pagan los impuestos estatales, en cumplimiento a lo dispuesto en la legislación aplicable de las entidades federativas donde se ubican las Salas Regionales del Tribunal Electoral.



Estructura organizacional básica

A continuación, se presenta la Estructura Orgánica Básica para el ejercicio 2025:





Áreas jurisdiccionales

El Tribunal está organizado en una Sala Superior, integrada por 7 Magistraturas, y cinco Salas Regionales, con 3 Magistraturas cada una. Cada sala regional cuenta con una Secretaría General de Acuerdos, en apoyo a la función jurisdiccional. Se cuenta también con una Sala Especializada para atender asuntos relacionados con la fiscalización de los recursos de los partidos, la propaganda y los actos anticipados de campaña.

Áreas de apoyo técnico-jurídico

Para su óptimo desempeño, cuenta con ocho unidades de apoyo:

- 1) Comunicación Social.
- 2) Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta.
- Relaciones Institucionales Internacionales.
- Relaciones Institucionales Nacionales.
- 5) Documentación.
- 6) Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- 7) Asuntos Jurídicos.
- 8) Igualdad de Derechos y Paridad de Género.
- Áreas de apoyo administrativo

El Tribunal Electoral dispone de un área administrativa adjetiva, a cargo de la Secretaría Administrativa, de la que dependen ocho direcciones generales:

- 1) Planeación y Evaluación Institucional.
- 2) Administración Regional.
- 3) Adquisiciones, Servicios y Obra Pública.
- Mantenimiento y Servicios Generales.
- Protección Institucional.
- Recursos Financieros.
- Recursos Humanos.
- 8) Sistemas.

Asimismo, cuenta con tres órganos auxiliares de fiscalización: la Visitaduría Judicial, la Contraloría Interna y la Dirección General de Investigación de Responsabilidades Administrativas, así como con tres instancias sustantivas: la Escuela Judicial Electoral, la Defensoría Pública Electoral y la Defensoría Pública Electoral Especializada en la Atención de Asuntos de Violencia Política.



> Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

Lo relativo a fideicomisos, mandatos y análogos, se detalla en el punto 8 de estas Notas de Gestión Administrativa.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A partir del 1 de enero de 2011, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como órganos autónomos integrantes del Poder Judicial de la Federación, a través de sus correspondientes Unidades Administrativas, en cumplimiento a lo previsto en el artículo cuarto transitorio de la LGCG, realizan sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, así como a las demás disposiciones emitidas por el CONAC, contribuyendo con los temas de rendición de cuentas, fiscalización, así como a la transparencia y máxima publicidad.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables aplicadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como sigue:

Ingresos excedentes

La Comisión de Administración del Tribunal Electoral autoriza los montos para ampliación total o parcial que serán aplicados en algún proyecto o programa institucional, así como los reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE), y derivando de dichas decisiones se realizan los registros contables y presupuestarios correspondientes.

Remanente presupuestario

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, incluyendo los rendimientos obtenidos, no podrán ejercerse y se deberán reintegrar a la TESOFE dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio. Por lo antes mencionado, el Tribunal Electoral constituye un pasivo a favor de la TESOFE, a efectos de determinar al cierre de cada ejercicio fiscal el monto total los recursos presupuestales no devengados al 31 de diciembre, cuyo reintegro se realiza dentro del plazo legal establecido.

Valor en libros de los bienes inmuebles

Para actualizar los valores contables de los bienes inmuebles, se toma el valor proporcionado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) con base en los avalúos realizados a los inmuebles del Tribunal Electoral, atendiendo lo dispuesto en el artículo 27 de la LGCG y en las "Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" emitidas por el CONAC.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO



7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

De conformidad con lo establecido en las "Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" emitidas por el CONAC, se señala que los registros de los bienes muebles se realizaron considerando su valor de adquisición, el cual comprende el precio de compra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA); asimismo, se menciona que los muebles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se registran contablemente como un gasto y son sujetos a los controles administrativos correspondientes.

En cumplimiento a lo señalado en el último párrafo del artículo 23 y articulo 27 ambos de la LGCG, el inventario de los bienes inmuebles propiedad del Tribunal Electoral, se encuentra debidamente conciliado con el registro contable, cabe señalar que los valores nuevos asignados a los inmuebles consideran diversas modificaciones, ampliaciones y adecuaciones, así como los determinados en los avalúos realizados por el INDAABIN, en apego a lo establecido en las "Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" emitidas por el CONAC.

A partir del ejercicio fiscal 2018, el Tribunal Electoral optó por realizar el cálculo anualizado de la depreciación, considerando lo establecido en las "Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" y en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil" emitidos por el CONAC.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Mediante el Acuerdo 340/S12(10-XII-2013), la Comisión de Administración autorizó la participación del Tribunal Electoral en el "Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", con el fin de administrar e invertir los recursos líquidos para solventar un sistema de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico para los beneficiarios de los fideicomitentes.

En este sentido, mediante el Contrato 80694, Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), se constituye como Fiduciario y en calidad de Fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su Quinta Sesión Ordinaria 2025 mediante Acuerdo 11/SO5(29-V-2025), tomó conocimiento que, el 2 de abril de 2025 la Delegada Fiduciaria de NAFIN informó que por instrucciones superiores concentró el saldo del fideicomiso 80694 a la Tesorería de la Federación por concepto de Aprovechamientos, conforme a lo establecido en el artículo Décimo Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial", publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 15 de septiembre de 2024, sin proporcionar constancia alguna.

Lo anterior, sin que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en su carácter de fideicomitente, de manera previa fuera consultado al respecto y sin que hubiera girado instrucción alguna a NAFIN para la transferencia de los recursos atendiendo a las propias cláusulas del Contrato.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN



10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

"Sin información que revelar".

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

"Sin información que revelar".

12. PROCESO DE MEJORA

Principales políticas de control interno.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 99, décimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la administración en el Tribunal Electoral corresponderá al órgano de administración judicial, mientras que su disciplina corresponderá al Tribunal de Disciplina Judicial. El Tribunal Electoral propondrá su presupuesto al órgano de administración judicial para su inclusión en el proyecto de Presupuesto del Poder Judicial de la Federación; asimismo, el Tribunal expedirá su Reglamento Interno y los acuerdos generales para su adecuado funcionamiento.

Así mismo, de conformidad con el Acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 2025, se autorizó la continuidad de la aplicación de la normativa administrativa emitida hasta antes del primero de septiembre de dos mil veinticinco, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de las unidades administrativas correspondientes, hasta en tanto el Órgano de Administración Judicial emita las disposiciones respectivas. Por lo antes mencionado, la administración, vigilancia y disciplina en el Tribunal Electoral, continúa bajo la responsabilidad de su "Unidad de Administración" (antes Comisión de Administración), misma que se encuentra facultada para expedir el Reglamento Interno, así como diversa normatividad interna, mediante Acuerdos, Manuales, Lineamientos, entre otros; los cuales se encuentran disponibles para su consulta en el siguiente enlace de internet: https://www.te.gob.mx/normateca/.

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

De acuerdo a los indicadores de desempeño y metas establecidas en el Programa Anual de Trabajo del Tribunal Electoral, se optimiza la operación de los recursos financieros, así mismo se invierten las disponibilidades financieras y excedentes de Tesorería" de conformidad con los lineamientos emitidos en la materia, vigilando en todo momento las mejores condiciones de seguridad y rendimiento.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

"Sin información que revelar".

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE



15. PARTES RELACIONADAS

"Sin información que revelar".

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



II. NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

- Ingresos de Gestión
 - Productos:

Se presenta la información que integra el concepto de Productos, como sigue:

(Cifras en Pesos)

	Concepto		Septiembre 2025	Diciembre 2024
Intereses			36,432,347	53,753,138
		Suma de Productos	36,432,347	53,753,138

Saldos de los Productos del Tribunal Electoral al final de los periodos que se reportan, derivan de rendimientos por inversiones en mesa de dinero, que corresponden a los intereses que generan las cuentas bancarias.

En el ejercicio 2024, se generaron "Intereses Derivados del Presupuesto del Ejercicio Actual" por un monto de **59,101,318** pesos e "Intereses Derivados de Provisiones de Presupuestos de Ejercicios Anteriores" por un monto de **55,918** pesos, dando un total de Productos de **59,157,236** pesos, al cual se le resta el remanente presupuestario correspondiente a las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos no devengadas al 31 de diciembre de 2024 de las ampliaciones líquidas no utilizadas por un monto de **5,404,098** pesos, dando un resultado neto de Productos de **53,753,138** pesos.

Por lo que corresponde al ejercicio 2025, se generaron "Intereses Derivados del Presupuesto del Ejercicio Actual" por un monto de **36,387,401** pesos e "Intereses Derivados de Provisiones de Presupuestos de Ejercicios Anteriores" por un monto de **44,946** pesos, dando un resultado neto de Productos de **36,432,347** pesos.



- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
 - Transferencias y Asignaciones

Se presenta la información que integra el concepto de Transferencias y Asignaciones por sala, como sigue:

(Cifras en Pesos)

	Sala	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Sala Superior		2,082,213,349	2,462,084,759
Sala Regional Guadalajara		100,954,655	189,837,847
Sala Regional Monterrey		108,516,313	186,646,952
Sala Regional Xalapa		100,903,224	188,960,529
Sala Regional Ciudad de México		99,660,385	189,859,087
Sala Regional Toluca		98,407,616	189,459,725
Sala Especializada		124,406,693	200,553,177
	Suma de Transferencias y Asignaciones	2,715,062,235	3,607,402,076

Los ingresos que recibe el Tribunal Electoral para el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los obtiene mediante transferencias que efectúa la TESOFE a la cuenta bancaria destinada para tal efecto, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente.

En el ejercicio 2024 se recibieron ingresos de Transferencias y Asignaciones por **3,622,833,452** pesos, el remanente presupuestario correspondiente a las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos no devengadas al 31 de diciembre de 2024 fue por **15,431,376** pesos, dando un resultado neto de Transferencias y Asignaciones de **3,607,402,076** pesos.

Así mismo, se precisa que se recibieron durante el ejercicio 2025 ingresos de Transferencias y Asignaciones por 2,715,062,235 pesos.

Adicionalmente, se presentan las Transferencias y Asignaciones recibidas durante el ejercicio 2025, por Presupuesto Base (**Base**) y por Presupuesto Proceso Electoral (**Proceso**) que considera el Proyecto denominado "Programa para la atención de cargas extraordinarias jurisdiccionales 2024-2025", como sigue:

Sala -		Septiembre 2025	
		Base	Proceso
Sala Superior		1,504,309,310	577,904,039
Sala Regional Guadalajara		100,634,388	320,267
Sala Regional Monterrey		108,196,046	320,267
Sala Regional Xalapa		100,582,957	320,267
Sala Regional Ciudad de México		99,340,118	320,267
Sala Regional Toluca		98,087,349	320,267
Sala Especializada		124,406,693	0
	Suma de Transferencias y Asignaciones	2,135,556,861	579,505,374



> Otros Ingresos y Beneficios

Al 30 de septiembre de 2025 el Tribunal Electoral presentó un saldo en incremento por variación de inventarios por 240,311 pesos.

En la siguiente tabla se presentan los saldos de Otros Ingresos y Beneficios Varios obtenidos por el Tribunal Electoral:

Concepto	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Servicios de Fotocopiado	3,640	10,870
Bases de Licitaciones	0	0
Penalizaciones	464,702	1,323,243
Recuperaciones por Robos o Siniestros	135,080	320,760
Extravió de Bienes Muebles Funcionarios	0	0
Venta de Desperdicio	3,210	0
Utilidad por Venta de Activo No Circulante	42,690	0
Asignación Temporal de Espacios	85,215	119,692
Venta de Publicaciones	0	0
Diversos Ingresos	0	0
Reintegros en Exceso	0	0
Intereses Moratorios	4,034	4,869
Diferencias por Redondeo	0	0
Diferencias a favor en cobro de cheques	0	0
Suma	de Otros Ingresos y Beneficios Varios 738,571	1,779,434



GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

> Gastos de Funcionamiento

En la siguiente tabla se presenta la información que integra el concepto de Gastos de Funcionamiento:

(Citras en Pesos) Concepto	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Servicios Personales	1,902,333,931	3,085,131,056
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	262,418,856	342,454,751
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	60,744,140	102,405,947
Remuneraciones Adicionales y Especiales	54,116,321	375,080,548
Seguridad Social	204,991,840	310,079,438
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,320,062,774	1,955,110,372
Materiales y Suministros	28,916,574	44,293,584
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,573,258	16,434,426
Alimentos y Utensilios	4,568,039	6,472,200
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,562,764	6,092,122
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	692,809	606,612
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,970,690	6,485,294
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	485,835	1,759,688
Materiales y Suministros para Seguridad	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5,063,179	6,443,242
Servicios Generales	299,187,236	445,240,713
Servicios Básicos	29,818,482	50,482,725
Servicios de Arrendamiento	60,163,849	67,483,419
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	65,482,312	114,479,084
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,811,174	7,128,509
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	51,570,328	79,976,608
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,953,647	9,115,006
Servicios de Traslado y Viáticos	10,352,069	13,449,202
Servicios Oficiales	10,860,582	18,243,467
Otros Servicios Generales	67,174,793	84,882,693
Suma de Gastos de Funcionamiento	2,230,437,741	3,574,665,353



Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Se presenta la información que integra el concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Concepto	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Ayudas Sociales	7,178,776	10,351,352
Ayudas Sociales a Personas	2,102,621	3,129,404
Becas	5,076,155	7,221,948
Ayudas Sociales a Instituciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias al Exterior	1,659,655	10,708,811
Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	1,659,655	10,708,811
Suma de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,838,431	21,060,163

Las Ayudas Sociales a Personas corresponden a los apoyos económicos otorgados a las y los prestadores de servicio social; las Becas corresponden a los gastos inherentes a la formación, capacitación y especialización del personal del Tribunal Electoral; finalmente, las Ayudas Sociales a Instituciones corresponden a convenios con instituciones educativas del extranjero para la realización de seminarios e impartición de cátedras.

Las Transferencias al Exterior que realiza el Tribunal Electoral se destinan al pago de membresías anuales a las diversas organizaciones internacionales de las que el Tribunal Electoral es miembro, así como por convenios de colaboración firmados con instituciones electorales radicadas en el extranjero.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Se presenta la información que integra el concepto de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Concepto	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	54,619,888
Depreciación de Bienes Inmuebles	0	0
Depreciación de Bienes Muebles	0	54,619,888
Disminución de Bienes por Pérdida u Obsolescencia	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0	0
Otros Gastos	0	0
Otros Gastos Varios	0	0
Suma de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	54,619,888

A partir del ejercicio fiscal 2018, el Tribunal Electoral optó por realizar el cálculo anualizado de depreciación, considerando lo establecido en las "Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" y en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil" emitidos por el CONAC. En los periodos que se reporta se observa el efecto por la disminución de bienes por pérdida u obsolescencia, debido a la baja de bienes muebles, así como la cancelación de su respectiva depreciación acumulada.



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

> Efectivo y Equivalentes

Se presenta la información que integra el concepto de Efectivo y Equivalentes, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Concepto		Septiembre 2025	Diciembre 2024
Bancos/Tesorería		9,257,894	12,863,269
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		579,900,000	265,400,000
\$	ma de Efectivo y Equivalentes	589,157,894	278,263,269

Adicionalmente, se presentan los saldos de bancos por Institución financiera, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Institución Financiera	,	Septiembre 2025	Diciembre 2024
HSBC México, S.A.		7,714,468	6,874,434
BBVA Bancomer, S.A.		46,799	65,096
Banorte, S.A.		1,496,627	5,923,739
	Suma de Bancos/Tesorería	9,257,894	12,863,269

Asimismo, se presentan los saldos de las inversiones temporales por institución financiera, como sigue:

(Cifras en Pesos)

	Institución Financiera	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Banorte, S.A.		579,900,000	265,400,000
	Suma de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	579,900,000	265,400,000

Se manifiesta que de conformidad con lo establecido en los "Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras y la inversión de excedentes de Tesorería" emitidos por la Comisión de Administración del Tribunal Electoral, mediante acuerdo 087/S4(6-IV-2017), la Dirección General de Recursos Financieros, a través de su Unidad de Tesorería, invirtió los excedentes de efectivo o disponibilidad financiera, cuidando en todo momento las mejores condiciones de seguridad y rendimiento.



Por lo que, de acuerdo con los Lineamientos referidos en el párrafo anterior, las operaciones de inversión deberán realizarse en valores a cargo del Gobierno Federal, entendiéndose como tales los siguientes:

- Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES).
- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES, BONDES D y UDIBONOS).
- Bonos de Protección al Ahorro (BPAs) emitidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
- Pagarés de Indemnización Carretera con aval del Gobierno Federal, emitidos por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (PIC-FARAC).
- Aquellos que en un futuro sean emitidos a cargo del Gobierno Federal y que sean tipificados como "Valores Gubernamentales".
- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios
 - Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Se presenta la información que integra el concepto de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, como sigue:

(Ollida ell 1 6303)			
	Concepto	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		2,988,833	780,690
	Suma de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,988,833	780,690



Adicionalmente, se presenta la información por diversos conceptos de deudores diversos por cobrar a corto plazo que presentaron saldo a las fechas reportadas.

Concepto	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Gastos a Comprobar	17,085	1,446
Fondo Fijo	507,335	1,982
Viáticos	1,162,951	194,221
Vales de Comida	0	0
Anticipo a Cuenta de Sueldos	0	0
Comisiones Bancarias	0	0
Gastos de Alimentación de Mandos Superiores	779,573	256,163
Nóminas por Recuperar	206,156	29,608
Telefonía Celular	39,547	31,368
Comedor	2,129	409
Empleados	169,564	159,307
Proveedores	0	3,511
Aguinaldo	14,567	14,567
Capacitación	56,250	56,250
Recuperación Extrajudicial	29,881	29,881
Otros	0	0
Cuenta por Cobrar de Comedor a Externos	3,795	1,977
Saldos de Deudores Diversos	2,988,833	780,690



Durante el periodo que se reporta, los saldos de deudores diversos, de acuerdo a su fecha de vencimiento, son como sigue:

(Cifras en Pesos)

Concepto	Vencimiento	
	30 días	365 días
Gastos a Comprobar	17,085	
Fondo Fijo	507,335	
Viáticos	1,162,951	
Vales de Comida	0	
Anticipo a Cuenta de Sueldos	0	
Comisiones Bancarias	0	
Gastos de Alimentación de Mandos Superiores	779,573	
Nóminas por Recuperar	206,156	
Telefonía Celular	39,547	
Comedor	2,129	
Empleados		169,564
Proveedores		0
Aguinaldo		14,567
Capacitación		56,250
Recuperación Extrajudicial		29,881
Otros		0
Cuenta por Cobrar de Comedor a Externos		3,795
Sumas	2,714,776	274,057

Los saldos de Deudores Diversos mencionados en el cuadro que antecede, obedecen principalmente a comprobaciones pendientes, descuentos o devoluciones de empleados que se encuentran en proceso de análisis, los cuales están relacionados a diversos servidores públicos del Tribunal Electoral por recursos otorgados para el cumplimiento de las actividades administrativas y/o jurisdiccionales que tienen encomendadas.

Asimismo, se comenta que la Dirección General de Recursos Financieros realiza los trámites necesarios para la depuración de saldos de los deudores diversos a efecto de establecer la viabilidad del cobro, o en su caso la cancelación correspondiente, en términos de lo dispuesto en las "Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" emitidas por el CONAC.



Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Se presenta la información que integra el concepto de Derechos a Recibir Bienes o Servicios, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Concepto	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	555,957	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	3,771,662	528,895
Suma de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,327,619	528,895

Nota. Se precisa que el saldo de 528,895 pesos del ejercicio 2024, corresponde a capitalizaciones de obra pendientes de aplicar.

Inventarios

"Sin información que revelar".

Almacenes

Se presenta la información que integra el concepto de Almacenes, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Concepto		Septiembre 2025	Diciembre 2024
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		10,088,089	11,803,081
	Suma de Almacenes	10,088,089	11,803,081

De conformidad con lo establecido en las "Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" emitidas por el CONAC, los saldos que se muestran del rubro de "Almacenes" representa el valor de las existencias de los diversos materiales y suministros de consumo necesarios para el óptimo desempeño de las actividades administrativas y jurisdiccionales del Tribunal Electoral, los cuales se registraron a su valor de adquisición que comprende el precio de compra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), toda vez que no es un impuesto acreditable para este ente público.



La afectación contable en las cuentas de gasto del rubro "Materiales y Suministros" se realiza a la salida de los materiales y suministros de consumo del almacén, con la finalidad de reconocer, en los estados financieros del periodo que se informa, el consumo realizado por las áreas internas del Tribunal Electoral, en cumplimiento de las funciones encomendadas a cada una de ellas.

Adicionalmente, se presentan las existencias de los materiales y suministros de consumo, las cuales se encuentran debidamente conciliadas con el registro contable en los siguientes conceptos:

(Cifras en Pesos)

(======)			
Concepto	Septiembre 2025	Diciembre 2024	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5,281,887	5,989,842	
Alimentos y Utensilios	72,500	136,794	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,071	10,684	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	39,674	25,749	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	45,455	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	4,688,957	5,594,557	
Suma de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	10,088,089	11,803,081	

> Inversiones Financieras



- > Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
 - ❖ Bienes Muebles

Se presenta la información que integra el concepto de Bienes Muebles, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Concepto	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Mobiliario y Equipo de Administración	587,467,693	612,996,969
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	41,330,437	41,508,499
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,170,917	7,102,902
Vehículos y Equipo de Transporte	90,065,824	91,038,620
Equipo de Defensa y Seguridad	600,637	600,637
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	111,964,359	121,922,586
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,217,414	2,217,414
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	840,817,281	877,387,627

De conformidad con lo establecido en las "Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" emitidas por el CONAC, se señala que los registros de los bienes muebles se realizaron considerando su valor de adquisición, el cual comprende el precio de compra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), toda vez que para el Tribunal Electoral no es un impuesto acreditable.

No se omite señalar que se procedió a la baja de diversos bienes muebles debido a siniestros, daños o extravío, cuyos montos se recuperaron en efectivo, a través de compañía aseguradora, garantía del proveedor o por el servidor público responsable de su resguardo.

Se destaca que, para el caso de la baja de los bienes muebles por los motivos antes descritos, en todos los casos se procedió a la cancelación de su respectiva depreciación acumulada.



❖ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se presenta la información que integra el concepto de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Concepto	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Terrenos	769,005,127	769,005,127
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	1,279,813,252	1,279,813,252
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	2,048,818,379	2,048,818,379
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	7,263,488	4,727,512
Subtotal de Construcciones en Proceso	7,263,488	4,727,512
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,056,081,867	2,053,545,891

Los valores asignados a los inmuebles provienen de los avalúos determinados por el INDAABIN, conforme a lo establecido en las "Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" emitidas por el CONAC; así mismo se consideraron diversas modificaciones, ampliaciones y adecuaciones.

Durante el ejercicio 2024, se realizaron las siguientes capitalizaciones:

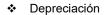
- Capitalización de obras del ejercicio 2023 en el inmueble "Virginia 68" de la Sala Superior por un monto de 5,195,771 pesos.
- Capitalización de obras del ejercicio 2023 en el inmueble "Adolfo López Mateos 1926" de la Sala Ciudad de México por un monto de 1,434,369 pesos.
- Capitalización de obras del ejercicio 2023 en el inmueble "Loma Redonda 1597" de la Sala Monterrey por un monto de 2,013,472 pesos.
- Capitalización de obras del ejercicio 2023 en el inmueble "Rafael Sánchez Altamirano 15" de la Sala Xalapa por un monto de 1,699,689 pesos.
- Capitalización de obras del ejercicio 2024 en el inmueble "Virginia 68" de la Sala Superior por un monto de 927,899 pesos.



Adicionalmente, se presenta el valor de los bienes inmuebles por Sala, ubicación y concepto, como sigue:

(Cirras en Pesos)			
Localidad y E	Intidad Federativa	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Sala Superior		1,180,814,689	1,180,814,689
Carlota Armero 5000		468,455,412	468,455,412
Terrenos		168,980,000	168,980,000
Edificios no Habitacionales		299,475,412	299,475,412
Santa Ana 599		309,469,440	309,469,440
Terrenos		101,816,418	101,816,418
Edificios no Habitacionales		207,653,022	207,653,022
De los Apaches 350		152,234,879	152,234,879
Terrenos		85,900,118	85,900,118
Edificios no Habitacionales		66,334,761	66,334,761
Virginia 68		250,654,958	250,654,958
Terrenos		123,512,650	123,512,650
Edificios no Habitacionales		127,142,308	127,142,308
Sala Regional Guadalajara		142,994,091	142,994,091
José María Morelos 2367		142,994,091	142,994,091
Terrenos		40,503,089	40,503,089
Edificios no Habitacionales		102,491,002	102,491,002
Sala Regional Monterrey		182,030,832	182,030,832
Loma Redonda 1597		182,030,832	182,030,832
Terrenos		100,983,127	100,983,127
Edificios no Habitacionales		81,047,705	81,047,705
Sala Regional Xalapa		124,074,226	124,074,226
Rafael Sánchez Altamirano 15		124,074,226	124,074,226
Terrenos		35,933,719	35,933,719
Edificios no Habitacionales		88,140,507	88,140,507
Sala Regional Ciudad de México		184,966,093	184,966,093
Adolfo López Mateos 1926		110,896,648	110,896,648
Terrenos		28,334,909	28,334,909
Edificios no Habitacionales		82,561,739	82,561,739
Adolfo López Mateos 1928		74,069,445	74,069,445
Terrenos		24,829,487	24,829,487
Edificios no Habitacionales		49,239,958	49,239,958
Sala Regional Toluca		148,644,653	148,644,653
José María Morelos Poniente 1610		148,644,653	148,644,653
Terrenos		33,961,573	33,961,573
Edificios no Habitacionales		114,683,080	114,683,080
Sala Regional Especializada		85,293,795	85,293,795
Pablo de la Llave 110		85, 293, 795	85,293,795
Terrenos		24,250,037	24,250,037
Edificios no Habitacionales		61,043,758	61,043,758
	Suma de Bienes Inmuebles por Sala y Ubicación	2,048,818,379	2,048,818,379





"Sin información que revelar".

- Activos Intangibles
- "Sin información que revelar".
- > Estimaciones y Deterioros
- "Sin información que revelar".
- Otros Activos



PASIVO

Se presenta la información que integra el Pasivo Circulante, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Concepto	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	90,575,109	240,710,686
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	170,923	146,568
Suma de Pasivo Circulante	90,746,032	240,857,254

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Se presenta la información que integra el concepto de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, como sigue:

(Times times times times)			
Concepto	Septiembre 2025	Diciembre 2024	
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	20,514,623	92,370,236	
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	11,296,433	30,158,406	
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	477,596	0	
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	381,951	635,409	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	55,889,337	94,259,523	
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	24,935	20,874,842	
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,990,234	2,412,270	
Suma de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	90,575,109	240,710,686	



Durante el periodo que se reporta, los saldos de cuentas por pagar a corto plazo, de acuerdo a su fecha de vencimiento, son como sigue:

(Cifras en Pesos)

Composite	Vencimiento	
Concepto	30 a 90 días	365 días
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	20,514,623	
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	11,296,433	
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		477,596
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		381,951
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	55,889,337	
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	24,935	
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		1,990,234
Suma de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	87,725,328	2,849,781

Se advierte que continúan en la contabilidad algunos saldos de pasivos de ejercicios anteriores, como son: cheques no cobrados por los beneficiarios, depósitos no identificados realizados a las cuentas bancarias del Tribunal Electoral, entre otros.

Cabe mencionar que los recursos financieros destinados al pago de los pasivos mencionados en el párrafo anterior se encuentran disponibles en la Tesorería del Tribunal Electoral, en tanto transcurre su prescripción, o en su caso, su regularización y/o cancelación, toda vez que constituyen una obligación de pago ineludible para este Tribunal Electoral; asimismo, se continúa realizando la depuración de saldos.

Adicionalmente se precisa que los recursos derivados de recuperaciones presupuestarias de ejercicios anteriores no se ejercen, y siguiendo la normativa vigente se reintegran a la TESOFE.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Son los recursos depositados en las cuentas bancarias del Tribunal Electoral por parte de los proveedores como garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. La devolución de estos recursos depende de la conclusión del trámite de recepción de conformidad de los bienes y/o servicios objetos del contrato.

- Pasivos Diferidos
- "Sin información que revelar".
- Provisiones
- "Sin información que revelar".
- Pasivos laborales asumidos en 2025 y en años anteriores
- "Sin información que revelar".
- Otros Pasivos
- "Sin información que revelar".



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El monto de la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido corresponde a donaciones recibidas en especie de ejercicios anteriores y su saldo asciende a 127,085 pesos.

Se presenta la información que integra el concepto de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Concepto	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	_	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	513,197,292	12,589,244
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,258,000,209	1,282,796,311
Revalúos	876,983,468	876,983,468
Suma de Hacienda Pública /Pa	atrimonio 2,648,180,969	2,172,369,023

El monto reflejado en revalúos, deriva de tomar como base el valor de los inmuebles propiedad del Tribunal Electoral, que fueron proporcionados por el INDAABIN, por el avalúo practicado en cumplimiento a lo señalado en el artículo 27 de la LGCG.



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se presenta el análisis de las cifras del periodo actual y del periodo anterior del efectivo y equivalentes al efectivo, al final del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Efectivo y Equivalentes			
Concepto		Septiembre 2025	Diciembre 2024
Efectivo	_	0	0
Bancos/Tesorería		9,257,894	12,863,269
Bancos/Dependencias y Otros		0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		579,900,000	265,400,000
Fondos con Afectación Específica		0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		0	0
Otros Efectivos y Equivalentes		0	0
	Total	589,157,894	278,263,269

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS

Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación, como sigue:

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas			
Concepto		Septiembre 2025	Diciembre 2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		2,535,976	927,899
Terrenos		0	0
Viviendas		0	0
Edificios no Habitacionales		0	0
Infraestructura		0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		2,535,976	927,899
Otros Bienes Inmuebles		0	0
Bienes Muebles		8,101,823	25,822,946
Mobiliario y Equipo de Administración		5,694,795	9,543,665
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		185,750	55,041
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		68,015	0
Vehículos y Equipo de Transporte		0	15,613,881
Equipo de Defensa y Seguridad		0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		2,153,263	610,359
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		0	0
Activos Biológicos		0	0
Otras Inversiones		20,863,993	27,878,620
	Total	31,501,792	54,629,465



CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS

Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), como sigue:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	513,197,292	12,589,244
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	16,572,118	78,962,113
Depreciación	0	54,619,888
Amortización	0	0
Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Incremento/disminución de inventarios	(240,311)	0
Incremento/decremento (neto) por variación en bienes de consumo	16,812,429	24,342,225
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	529,769,410	91,551,357



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2025 (Cifras en Pesos)

	Concepto	Septiembre 2025
1. Total	de Ingresos Presupuestarios	2,715,062,235
2. Más	Ingresos Contables No Presupuestarios	37,411,229
2.1	Ingresos Financieros	0
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	240,311
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	738,571
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	36,432,347
3. Meno	os Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total	de Ingresos Contables	2,752,473,464

El saldo del concepto "Otros Ingresos y Beneficios Varios" asciende a **738,571** pesos y se compone por ingresos excedentes de servicios de fotocopiado, penalizaciones, recuperaciones por robos o siniestros, asignación temporal de espacios, reintegros en exceso, intereses moratorios, así como de diferencias por redondeos.

El saldo del concepto "Otros Ingresos Contables No Presupuestarios" asciende a **36,432,347** pesos y se compone por ingresos excedentes que corresponden a los intereses del ejercicio que generan las cuentas bancarias del Tribunal Electoral.



CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES Del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2025 (Cifras en Pesos)

(Cilias eli Fesos)					
	Concepto	Septiembre 2025			
1. Total	de Egresos Presupuestarios	2,251,691,192			
2. Meno	s Egresos Presupuestarios No Contables	29,227,449			
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0			
2.2	Materiales y Suministros	14,857,126			
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	5,694,795			
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	185,750			
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	68,015			
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0			
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0			
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,153,263			
2.9	Activos Biológicos	0			
2.10	Bienes Inmuebles	0			
2.11	Activos Intangibles	0			
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0			
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	2,535,976			
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0			
2.15	Compra de Títulos y Valores	0			
2.16	Concesión de Préstamos	0			
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0			
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0			
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0			
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0			
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	3,732,524			
3 Más (3. Más Gastos Contables No Presupuestarios 16,812,429				
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0			
3.2	Provisiones	0			
3.3	Disminución de Inventarios	0			
3.4	Otros Gastos	0			
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	0			
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	16,812,429			
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0			
4. Total	4. Total de Gastos Contables 2,239,276,172				
		,,,			

El saldo del concepto "Otros Egresos Presupuestarios No Contables" corresponde a pagos de **anticipos a proveedores** por **1,364,264** pesos del contrato SS/548-24 y por **1,878,503** pesos del contrato SS/330-25 para Obra Pública en Bienes Propios, por **420,321** pesos de la Orden de Servicio 20250050 y por **28,140** pesos de la Orden de Servicio 20250049 para renta de espacios para exposiciones, y por **41,296** pesos de la Orden de Servicio 20250178 para la ocupación temporal del Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec, para llevar a cabo la "VII Conferencia Ordinaria de la AMEA" y el "Acompañamiento para la elección de personas juzgadoras".



III. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Los saldos registrados al 30 de septiembre de 2025 a nivel rubro de las cuentas de orden contables son los siguientes:

(Citras en Pesos)			
	Cuenta	Saldo	
711	Valores en Custodia	0	
712	Custodia de Valores	0	
733	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	51,682,865	
734	Fianzas y Garantías Recibidas	51,682,865	

(O:5--- --- D----)

Las cifras reportadas de Valores en Custodia corresponden a los saldos al 30 de septiembre de 2025 del "Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", en el cual mediante contrato 80694, NAFIN se constituye como Fiduciario y el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como Fideicomitentes.

La Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su Quinta Sesión Ordinaria 2025 mediante Acuerdo 11/SO5(29-V-2025), tomó conocimiento que, el 2 de abril de 2025 la Delegada Fiduciaria de NAFIN informó que por instrucciones superiores concentró el saldo del fideicomiso 80694 a la Tesorería de la Federación por concepto de Aprovechamientos, conforme a lo establecido en el artículo Décimo Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial", publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 15 de septiembre de 2024, sin proporcionar constancia alguna.

Lo anterior, sin que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en su carácter de fideicomitente, de manera previa fuera consultado al respecto y sin que hubiera girado instrucción alguna a NAFIN para la transferencia de los recursos atendiendo a las propias cláusulas del Contrato.

Las cifras reportadas de Fianzas y Garantías Recibidas corresponden a los saldos al 30 de septiembre de 2025 de fianzas relacionadas a contratos celebrados con proveedores.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Cuentas de ingresos

Los importes al 30 de septiembre de 2025 a nivel rubro de las cuentas de orden presupuestario relativas al Ingreso, son los siguientes:

(Cifras en Pesos)		
	Cuenta	Septiembre 2025
811	Ley de Ingresos Estimada	3,749,591,276
812	Ley de Ingresos por Ejecutar	(1,034,529,041)
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
814	Ley de Ingresos Devengada	2,715,062,235
815	Ley de Ingresos Recaudada	2,715,062,235



Cuentas de egresos

Los importes al 30 de septiembre de 2025 a nivel rubro de las cuentas de orden presupuestario relativas al Egreso, son los siguientes:

(Cifras en Pesos)

	Cuenta	Septiembre 2025
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	(3,749,591,276)
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	410,199,574
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	5,077,962,491
825	Presupuesto de Egresos Devengado	2,500,242,310
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	2,243,823,924
827	Presupuesto de Egresos Pagado	2,240,313,662

Adicionalmente, se presentan los egresos correspondientes al ejercicio 2025, por Presupuesto Base (**Base**) y por Presupuesto Proceso Electoral (**Proceso**) que considera el Proyecto denominado "Programa para la atención de cargas extraordinarias jurisdiccionales 2024-2025", como sigue:

(Cifras en Pesos)

Counts	Septiembre 2025		
	Cuenta		Proceso
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	(3,032,646,456)	(716,944,820)
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	205,875,676	204,323,898
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(23,617,924)	23,617,924
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	4,095,141,461	982,821,030
825	Presupuesto de Egresos Devengado	2,107,632,956	392,609,354
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	1,878,569,023	365,254,901
827	Presupuesto de Egresos Pagado	1,875,556,010	364,757,652

[&]quot;Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Autorizó: L.C. María Teresita Quezada Quintero

Titular de la Unidad de Contabilidad

Elaboró: Mtra. María Guadalupe Pérez Morales
Subdirectora de Análisis Contable "B"